

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ADRA EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menarguez Salomón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 89/04, ejec. n.º 90/04, seguidos a instancia de don Javier Picazas Gutiérrez, y 18 más, contra Adra Empresa Constructora, S. A., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 21 de marzo de 2005 Auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada Adra Empresa Constructora, S. A., por importe de 116.715,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—Marta María Menarguez Salomón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—13.079.

ADRA EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menarguez Salomón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago Saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 1310/03, ejec. n.º 176/04, seguidos a instancia de David Israel Bustos Domínguez, Francisco García Sánchez, Rafael Llorente Meco, José Luis Puentes Puentes, Luis Fernando Ramírez Caro y M.ª Angeles Rojo de Frutos, contra Adra Empresa Constructora, S. A., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 21 de marzo de 2005 Auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada Adra Empresa Constructora, S. A., por importe de 24.891,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de Marzo de 2005.—Marta María Menarguez Salomón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—13.080.

AERO MADRID, S. A.

Desconvocatoria de Junta General extraordinaria

Por acuerdo del consejo de Administración celebrado el día 8 de abril de 2005 a las 10 horas en el domicilio social, se desconvoca la Junta General extraordinaria

prevista para el próximo día 18 de abril de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar el día 19 en segunda convocatoria, según se publicó en el BORME número 58 del lunes 28 de marzo de 2005 en su página 8012.

Madrid, 8 de abril de 2005.—Presidente de la sesión del Consejo, Valentín Sainz Díez.—14.389.

AJATES, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por decisión del apoderado con poderes suficientes, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad Ajates, S.A., a celebrar en Madrid, calle Príncipe, número 9, el día 28 de abril a las 13,00 horas en primera convocatoria y, el día 29 de abril del año 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social.
Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado.
Cuarto.—Nombramiento de nuevo Administrador.
Quinto.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos, en el que se dice que «la sociedad tiene su domicilio en, calle Príncipe 9 de Madrid» y que pasará a decir lo siguiente: «La sociedad tiene su domicilio en Paseo de Carlos III, número 26 de San Lorenzo de El Escorial, provincia de Madrid».

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social de la empresa los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Madrid, 5 de abril de 2005.—Gonzalo Muñoz Fernández, Apoderado.—14.392.

ALTER VIDA, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado por el Administrador único de la sociedad, don Jordi Gual Guardia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 10 de los Estatutos Sociales y de acuerdo al art. 262 de la Ley de Sociedades Anónimas, referente al acuerdo social de disolución, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo 6 de mayo de 2005,

a las 17:00 horas, en Barcelona, c/ Pare Gallifa, 2, bajos, y de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente 9 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora.

La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y distribución del resultado.

Segundo.—Acuerdo de disolución y apertura del período de liquidación de la sociedad, y nombramiento de Liquidador, si procede.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 10 de marzo de 2005.—El Administrador, Jordi Gual Guardia.—13.257.

ALURK MARINE, S. L.

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 204-04 seguida contra el deudor «Alurk Marine, S.L.», con domicilio en c) Alameda Urquijo, n.º 30, 48010 Bilbao, se ha dictado el 29-03-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 1.485 euros de principal y de 200 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 29 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—13.143.

ARCE RINCAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento D-793/04 y 794/04 ejecución 130/04 y 131/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Paz García Ripoll Mata y Pablo José García Ripoll Mata contra la empresa Arce Rincal, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha veintinueve de marzo de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: